

**VALORACION  
DE *CCOO***

**AL PROYECTO DE  
PRESUPUESTOS  
GENERALES  
DE NAVARRA 2025**



25 de octubre de 2024

## INTRODUCCION

Se presenta el anteproyecto de presupuestos de Navarra para el año 2025, en un momento de crecimiento económico y mejora de las condiciones laborales de la clase trabajadora. Por un lado la reforma laboral ha hecho que mejore de forma notable el mercado de trabajo y por lo tanto las cotizaciones en este sentido han mejorado. Por otra los ingresos a través del IVA también aumentan, pero los salarios no llegan a revalorizarse con el incremento del costo de la vida. Paradójicamente, según los datos aportados por el observatorio de márgenes empresariales, estos se encuentran en máximo históricos. Por lo tanto son necesarias las políticas públicas para redistribuir la riqueza generada.

Es tan importante que Navarra crezca económicamente como que seamos capaces de que ese crecimiento llegue a amplias capas de nuestra sociedad, y eso se consigue especialmente con una política fiscal progresiva y progresista. Esa es la principal asignatura pendiente de este momento parlamentario.

En nuestra opinión la actual coyuntura, sus retos y sus necesidades, piden abrir un ciclo de grandes acuerdos, que trascienda al momento de fuerte polarización política en la que vivimos.

En este caso, la apuesta que se ha hecho por unos presupuestos sociales es evidente pero, como decimos, sin cambiar de forma clara la estructura fiscal de Navarra es difícil poner en marcha políticas que redistribuyan la riqueza, porque muchas de ellas tendrán un alcance limitado.

En los últimos tiempos, además, necesitamos mejorar y concienciar sobre la cultura fiscal. Creer que pagar menos impuestos es lo mejor genera una fascinación entre diversas personas de forma irresponsable e insolidaria. Los discursos de esa naturaleza sin duda rompen el proyecto de sociedad compacta y en convivencia que hemos tratado de reforzar el conjunto de agentes sociales, sindicales e institucionales. Plantear que haya menos impuestos de forma generalizada supone que haya menos pensiones, menos sanidad pública y menos enseñanza. Y eso tiene un impacto mayor entre quienes no pueden proveerse de estos derechos en el mercado privado.

Los presupuestos, así como la acción cotidiana de gobierno, tienen que trasladar confianza en lo público. La estructura de los ingresos fiscales demuestra que el Impuesto de Sociedades ha quedado obsoleto puesto que su recaudación no se recupera al ritmo que lo hace la economía. Esto tiene múltiples causas como son los beneficios fiscales, los créditos fiscales o la propia ingeniería fiscal de las empresas pero, en cualquier caso, parece claro que la ingeniería fiscal de las empresas va muy por delante de la de Hacienda y la regulación de los tributos. Sería imprescindible plantear figuras tributarias alternativas y más difíciles de eludir.

En ese terreno se está dando la pugna entre, al menos, dos modelos de sociedad. Están quienes proponen un modelo social individualista y quieren que las necesidades de las personas se resuelvan en el ámbito del mercado y que este sea el proveedor de

derechos. Otros queremos avanzar hacia sociedades integradoras, capaces de construir un modelo social que asegure un mínimo de calidad de vida para toda la sociedad.

La existencia de la figura del “trabajador pobre”, que a pesar de trabajar se encuentra en el umbral de la pobreza y no puede desarrollar una vida digna, obliga a los poderes públicos a tomar medidas. La notable subida del SMI está teniendo un efecto positivo en ese grupo de trabajadores y trabajadoras. A ello debemos sumar medidas fiscales que les protejan.

Estamos en un momento crucial en el que se está haciendo un esfuerzo evidente para cambiar algunos de los mayores lastres de la economía y el mercado laboral. Para ello, se están tomando decisiones estratégicas y de calado social que provocarán, esperamos, un futuro distinto. Por eso en CCOO hacemos un elogio del acuerdo. El espacio del Diálogo Social es fundamental para encarar una situación como la actual.

Son especialmente relevantes las medidas del Plan de Empleo y de las políticas activas de empleo que se van a implementar para impulsar el empleo de calidad y las políticas

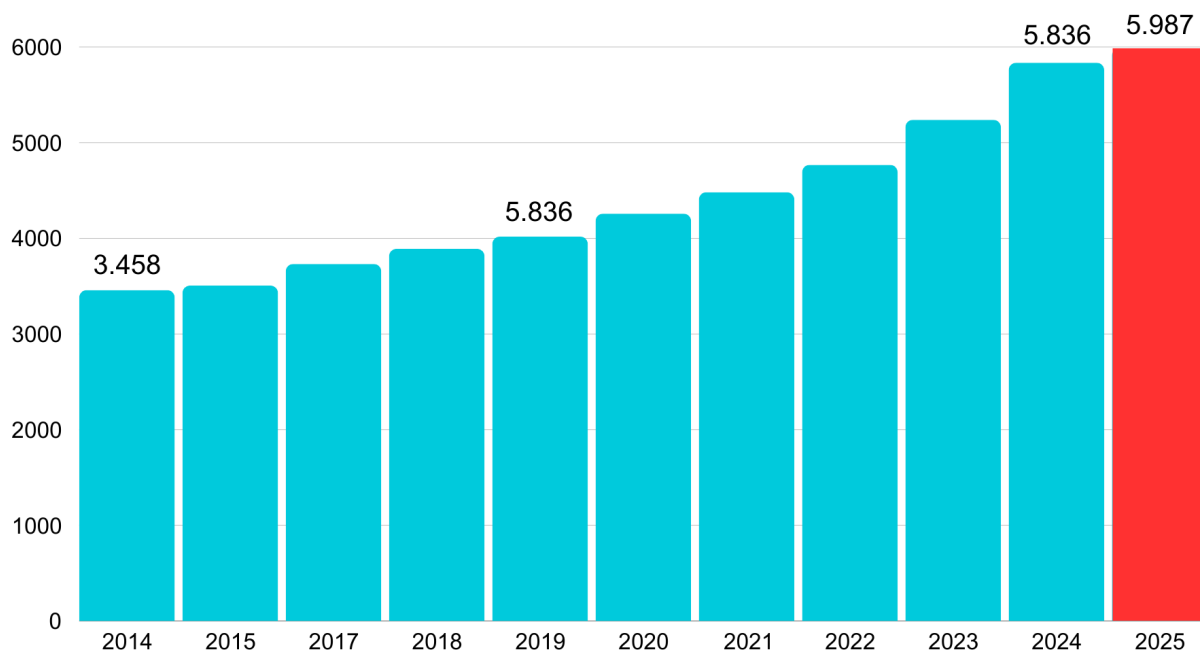
de igualdad en el empleo, para ayudar a los colectivos más desfavorecidos y para reforzar la formación para el empleo.

Los gobiernos deberían actuar con determinación para profundizar en la lógica con la que se encaró la pandemia, el diálogo social fue un espacio de estabilidad y derechos que evitó un mayor descontento social. El Plan de Empleo 2021-2024, y su desarrollo, nos marcó una senda en la que hay que profundizar. Estos presupuestos son expansivos, recolocan las inversiones públicas en sectores estratégicos para Navarra pero no terminan de acometer los cambios fiscales necesarios.

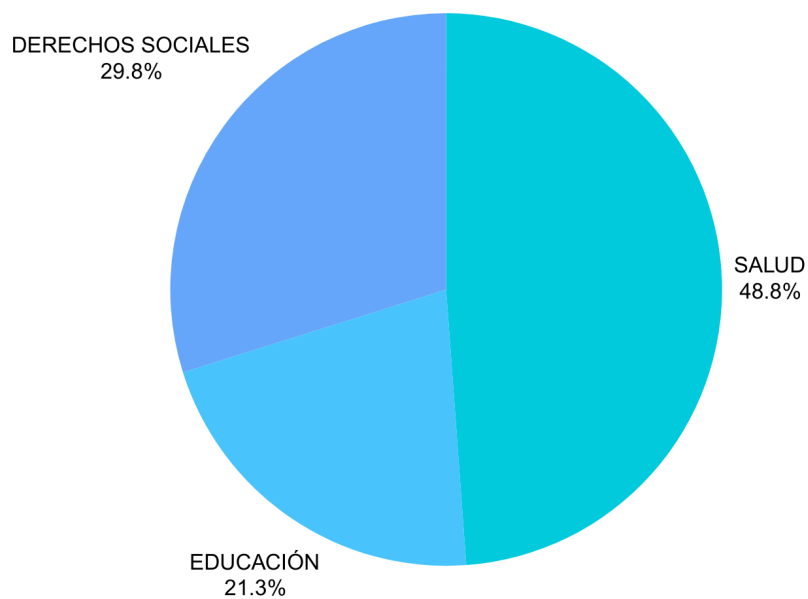
Los presupuestos y el conjunto de sus inversiones y gastos son una de las mayores y mejores herramientas de solidaridad que disponemos, por ello CCOO siempre estará a favor de la inversión en recursos públicos y sociales. Más allá de los detalles que analizamos a continuación, en el Consejo Económico y Social convocado el 25 de octubre realizaremos una valoración positiva de los mismos, con la confianza además de que en el trámite parlamentario se mejoren algunas de las cuestiones que analizamos en las siguientes páginas.

Departamento	Gasto	Porcentaje sobre el total	Variación en porcentaje respecto al año anterior
Departamento de Presidencia e Igualdad	31.623.009	0,49	0,39
Departamento de Economía y Hacienda	1.463.008.320	22,75	-1,96
Departamento de Cohesión Territorial	668.979.338	10,40	3,82
Dpto.Vivienda, Juventud, Polític. Migrat.	128.220.642	1,99	2,18
Departamento de Educación	920.203.070	14,31	3,59
Departamento de Salud	1.510.332.480	23,48	3,01
Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente	179.716.624	2,79	4,71
D. Ind.Transi.Ecoló.Digital y Empresarial	96.902.938	1,51	-5,31
Dpto. Dchos. Sociales, Econ.Social y Em.	660.781.566	10,27	1,74
Dpto de Cultura, Deporte y Turismo	83.415.511	1,30	-13,33
Dpto. Mem. y Conv. Acc. Exter. y Euskera	23.313.536	0,36	-3,29
Dpto. Interior, Función Públ y Justicia	456.497.883	7,10	2,38
Dpto. Univers., Innovac. y Transf.Digit.	185.204.959	2,88	-5,09
Consejo de Navarra	504.662	0,01	4,15
Oficina Anticorrupción	997.710	0,02	14,02
Parlamento de Navarra	21.562.699	0,34	1,60
<b>Total</b>	<b>6.431.264.947</b>		<b>1,19</b>

Evolución del gasto no financiero en los presupuestos generales de Navarra por años



Porcentaje del gasto social



## INGRESOS

En el capítulo de ingresos del ejercicio presupuestario para el 2025, especialmente, dos cuestiones determinan el cuadro general. En total los ingresos tributarios crecerán un 3,7%, llegando a los 5.443,7 millones. En primer lugar el aumento de la población ocupada, el aumento de los ingresos por IRPF, por el impuesto de sociedades y el aumento de la recaudación por el IVA, derivado del aumento de precios, hace que los ingresos vayan a más. En segundo lugar se contemplan unos ingresos de 114 millones de euros, 58 millones menos, de los fondos europeos. Todo ello determina y en ocasiones condiciona la disponibilidad de los presupuestos para el próximo año en el capítulo de ingresos.

En este sentido hay también dos elementos que no se han terminado de definir y que también modificaran, aunque sea levemente, la suma total de ingresos. Por un lado la aportación que Navarra realiza al Estado en base al convenio todavía es necesario precisarla. El Gobierno de Navarra ha cifrado en 874 millones la aportaciones, pero actualmente esa cifra puede variar si se cierra un acuerdo con el Gobierno central que rebaje esa aportación en base a la negociación del próximo quinquenio que es necesario abordar durante el año 2025. Por otro lado los previsibles cambios en la política fiscal no han sido incorporados a este presupuesto, obviamente. Las modificaciones en este terreno afectaran no solo a una mayoría social, sino también a los propios presupuestos. CCOO invitamos a los grupos parlamentarios a pactar cuanto antes y con una fuerte visión social, una reforma fiscal que facilite afrontar la situación económica actual.

En este sentido hay dos elementos que son clave para entender el contexto económico y social navarro. En primer lugar si bien las cifras macro económicas son positivas, con crecimientos previstos del PIB para el 2026 del 2%, los altos intereses de las hipotecas y la enorme inflación han hecho que los presupuestos familiares y la capacidad de ahorro se hayan resentido.

Precisamente el papel del Gobierno es el de procurar que el crecimiento económico y las buenas perspectivas económicas lleguen a todas las capas de la sociedad. En este sentido es necesario tener en cuenta que las subidas salariales que contemplan los convenios colectivos, las rentas de inserción, la provisión de servicios públicos y la fiscalidad progresiva son los cuatro elementos principales para que se dé un reparto de la riqueza y no se concentre esta en pocas manos. Ese papel redistributivo es fundamental en un periodo como este.

La volatilidad y la incertidumbre de la economía vienen dadas, especialmente, por fenómenos externos. Las guerras (además de lo que supone de tragedia humana) y el comportamiento económico de China o Alemania, protagonizado por el frenazo de su crecimiento, hacen que nuestros buenos resultados económicos haya que tomarlos con cautela y prudencia. El efecto arrastre puede ser en el corto plazo un elemento a tener en cuenta si las guerras se alargan y los países tractores, tanto a nivel europeo como mundial, entran en una situación de recesión. Industrias estratégicas para Navarra como el de la automoción o la agroalimentación necesitan no solo de apoyo económico sino también de

planes estratégicos que prevean las dificultades que puedan surgir.

Hoy tenemos las cifras más elevadas en altas en la seguridad social. A 30 de septiembre de este año tenemos 308.590 personas dadas de alta, una cifra histórica que sin duda ayudará a mejorar la calidad de vida de la gente y a una mayor recaudación. Ello redundará también en un menor gasto en renta garantizada y otras partidas sociales que combaten la pobreza y la exclusión. De hecho teniendo en cuenta los dos últimos años, 2021-2023, las personas titulares de la Renta garantizada se han minorado en algo más de 2.100 personas.

Si nos fijamos en la estructura de los impuestos, la previsión de recaudación es mayor por impuestos directos que por indirectos pero por un porcentaje muy bajo lo que supone la continuación de una situación injusta con la perpetuación de un sistema injusto pues los impuestos indirectos gravan por igual a los desiguales. Y entrando a un mayor detalle, comprobamos que el objetivo de alcanzar un sistema fiscal solidario y equilibrado está todavía lejos. Lo que obliga, todavía más, a los grupos parlamentario a pactar unas medidas fiscales acordes con la actual situación y las necesidades sociales que sigue teniendo la sociedad navarra.

Entre los impuestos directos destacan por orden creciente de importancia: Patrimonio con una previsión de ingresos de 45 millones (casi testimonial), Sucesiones con 66 millones, Sociedades con 529 millones y el IRPF que representa 2.040 millones.

Es cierto que la recaudación por el impuesto

de sociedades ha aumentado para este año, pero todavía el peso de las rentas del trabajo es evidente en la recaudación. El impuesto estrella de nuestro sistema fiscal sigue siendo el IRPF, impuesto aplicado básicamente a las rentas del trabajo, por ello concluimos que es la ciudadanía de a pie la que mantiene la parte más importante del presupuesto. Es necesaria, pues, una reforma que equilibre y distribuya con mayor equidad las cargas fiscales.

La recaudación por el Impuesto de Sociedades ha aumentado de forma notable. Cuestión esta que la valoramos positivamente. La previsión de ingresos por este impuesto para el 2025 se sitúa en 19 millones más respecto a la previsible recaudación para este año, en una tendencia al alza desde hace años.

En todo caso, con este impuesto se genera un problema de aplicación práctica ya que se discute mucho sobre su tipo nominal, sobre si hay que subir o bajarlo, cuando la realidad es que el tipo general del 28% (por debajo de lo que aportan muchos trabajadores y trabajadoras) no lo paga casi nadie. Diversas organizaciones establecen en el 10% la imposición real media, siendo las pequeñas y medianas empresas las que más tributan, con una media del 15%. Así pues debería establecerse un mínimo obligatorio que se fuera acercando al 28% nominal.

Entre los impuestos indirectos destacan el IVA con la previsión de ingresar 529 millones, los Impuestos Especiales que recaudarán 625 millones; en tercer lugar, y a distancia de los dos anteriores, nos encontramos con los de Transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que suman 87 millones, cifra



levemente más baja que el año pasado.

Por último es preciso tener en cuenta el alto nivel que seguimos soportando en cuanto a la evasión y a la deuda fiscal de empresas y particulares con rentas altas. Este año se ha hecho público que, otra vez, 653 personas y empresas adeudan 319 millones de euros a Navarra. Año a año la misma cifra y el mismo número de personas. Es necesario subrayar además que este año hemos conocido que de esas deudas Navarra deja de ingresar 203 millones por deudas prescritas e “incobrables”. Entendiendo las dificultades, por insolvencia o quiebra, el nuevo sistema para combatir esta lacerante e injusta realidad debe ser ambicioso y eficaz.

Esta desigualdad de cargas y responsabilidades hace que sea necesario impulsar un modelo fiscal basado en la progresividad y el reparto justo de la riqueza, exigiendo más a quien más tiene. Hay que reequilibrar la carga fiscal entre las rentas del trabajo y las rentas del capital y hay que revisar los beneficios y deducciones fiscales a la vez que se mejoran los controles.

Por todo ello, desde CCOO seguimos defendiendo la necesidad de seguir avanzando en la modificación del modelo fiscal para que se distribuyan las cargas con mayor equilibrio y se convierta en una herramienta de construcción de un modelo social más equitativo para lo que se deberían perseguir los siguientes objetivos generales:

1. Profundizar en un sistema fiscal progresivo en la recaudación, exigiendo más a quién más tiene, y redistributivo en el gasto, atendiendo especialmente a quién más lo necesita, que se marque como objetivo alcanzar los niveles de ingresos de la media de la eurozona.
2. Reducir sustancialmente el fraude

fiscal y la economía sumergida: Para ello, es fundamental aumentar los recursos humanos de Hacienda; extender el pago a través de medios electrónicos; evaluar la funcionalidad del diseño de las figuras tributarias en relación con la lucha contra el fraude; endurecer el delito fiscal y el régimen sancionador; modificar la normativa para evitar impagos a Hacienda; elaborar un nuevo plan plurianual de lucha contra el fraude; agilizar el cobro de deudas pendientes. Hacienda debería desplazar su lupa de los contribuyentes con nóminas, autónomos y pequeñas empresas, a las medianas y grandes empresas y fortunas.

3. Reconsiderar los beneficios y reducciones fiscales. Una simplificación en los impuestos y los tratamientos especiales también tiene un efecto positivo en la recaudación.

4. Reequilibrar la carga fiscal entre las rentas del trabajo y las rentas del capital. El IRPF, el IVA, el Impuesto de Sociedades y los Impuestos Especiales son los impuestos relevantes en nuestra estructura fiscal. La reforma fiscal debería incidir tanto en la modificación de esta estructura, en aras de conseguir una mayor progresividad en el sistema tributario, como en modificaciones concretas referidas a cada uno de los impuestos referidos.

En el IRPF

Limitar la posibilidad de compensar pérdidas con beneficios futuros o descontar deducciones fuera del ejercicio.

- Establecer una tributación mínima del 15% sobre beneficios, que garantice un determinado nivel de ingresos y que



obligue a las empresas a tener una contribución mínima.

- Revisar y recortar las deducciones, exenciones y correcciones que han aumentado la complejidad del impuesto, y aproximar el tipo efectivo al nominal,

evitando que la mayor carga fiscal recaiga sobre las pymes.

- Eliminar toda posibilidad de tributación por este impuesto de personas físicas, así como de atribución de gastos personales a través de estructuras societarias.



## GASTOS POR DEPARTAMENTOS

### **El Departamento de Presidencia e Igualdad.**

Su presupuesto de 31 millones supone el 0,49% del conjunto del presupuesto. Si bien las políticas de igualdad son transversales, apareciendo actuaciones en diversos departamentos gubernamentales, es dentro del Departamento de Presidencia e Igualdad y a través de su Organismo Autónomo Instituto Navarro para la Igualdad (INAI), donde se encuentran la mayor parte de las actuaciones, en esta materia, del Gobierno de Navarra.

Las partidas referidas al INAI y a favor de la igualdad, contra la violencia de género y en favor de los derechos de la comunidad LGTBI, suman casi 12 millones de euros. Es decir el 37% del presupuesto de este departamento se dedica a las políticas que fomentan la igualdad. Aunque es la acción más relevante del departamento, en comparación con el año pasado el peso de estas políticas han perdido dos puntos. Siendo destacable la minoración del presupuesto del INAI que baja 184.249 euros.

En este sentido, reforzar las políticas de igualdad, extenderlas y ampliarlas, debe ser una prioridad pública. En los últimos años, coincidiendo precisamente con las olas igualitarias y el malestar social ante los abusos sexuales, una parte minoritaria pero significativa de la sociedad y la clase política cuestionan las políticas en favor de la igualdad de género. Los sindicatos ya estamos llevando la obligatoriedad de aprobar Planes de Igualdad a las empresas de más de 50 personas en plantilla. Pero además de lo que podamos hacer en el interior de las empresas, existe

una serie de batallas culturales que tienen que ver con la consideración social de las políticas igualitarias. Es en ese terreno donde el INAI deberá también invertir esfuerzos y recursos.

Este departamento que, entre otras, asumió las funciones del observatorio de la realidad social, dedica también buena parte de su presupuesto al análisis y la prospección estadística, a ello se dedican 2,7 millones de euros. Sin duda, sin un buen diagnóstico es imposible hacer buenas propuestas. Por ello creemos importante la apuesta por el Departamento por tener una herramienta de evaluación continua de las políticas públicas y de medición de la influencia y el impacto de las políticas públicas.

El lanzamiento y el desarrollo de la marca Navarra supone casi 500.000 euros de inversión. En este sentido CCOO considera imprescindible unir a Navarra con los derechos laborales y sociales. Somos la comunidad con mayor peso de la industria y con un vigor económico importante. Pero no siempre somos líderes en calidad del empleo y en otros ámbitos laborales y sociales relevantes. Aprovechar los consensos sociales y el diálogo que pueda generarse sobre la marca Navarra para fortalecer derechos debería ser también un objetivo a la hora de prestigiar a nuestra comunidad.

El **Departamento de Economía y Hacienda** cuenta con un presupuesto de 1.463 millones, casi 30 millones menos que en 2024 (el 1,9%). Como en otras ocasiones, aparece reflejada una importante partida de gasto: AUDENASA

Política comercial, con un montante que supera los 29 millones de euros.

También es destacable las previsiones de amortización de deuda pública y de préstamos a largo plazo que se fija en 442 millones.

La partida estrella por su cuantía, tanto en este ejercicio como en los precedentes, es la del Convenio con el Estado con 874 millones, que junto a la deuda, amortización e intereses, sobrepasan el 80% del gasto total del departamento. Como ya se ha destacado al inicio de este informe, la aportación del estado puede sufrir modificaciones a la baja, lo que hará que Navarra tenga mayor liquidez para afrontar algunas inversiones necesarias.

Dentro del capítulo de la campaña de la renta, y tal y como se propuso en la última comisión contra el fraude fiscal, sería deseable realizar campañas de concienciación sobre los impuestos, con el objetivo de luchar contra el populismo fiscal y para reforzar la cultura fiscal solidaria. Frente a los discursos que promueven pagar menos impuestos o que siembran dudas sobre su utilidad, es necesario invertir en campañas explicativas y de concienciación.

El **Departamento de Vivienda, Juventud y políticas migratorias** dotado con 128 millones supone un 2% del total, aunque en esta ocasión ha experimentado un aumento de casi 3 millones.

Dentro del departamento es el programa de vivienda el que consume la mayor parte de los recursos, 104 millones, el 81% del total.

En numerosas ocasiones CCOO ha denunciado

que existe, también en Navarra, un desfase entre la demanda real de vivienda pública de alquiler y la oferta. Por ello casi todos los recursos deberían destinarse a la vivienda pública de alquiler. Año a año, según datos del Nastat, el desfase va a más. El año pasado por ejemplo únicamente se empezaron a construir 518 VPO y 210 VPT frente a las 1615 viviendas libre, cuando la demandas superó las 14.000 solicitudes.

Se contemplan por un lado 43 millones para subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda, casi 31 millones para apoyar la rehabilitación protegida (recursos que salen de los fondos europeos especialmente) y se destinan 13 millones a subvenciones para arrendatarios. Asimismo en el programa Emanzipa se subió la cantidad subvencionable de los 650 euros de alquiler a 700€. Una medida insuficiente tal y como marca el precio medio de alquiler existente en los principales núcleos urbanos de Navarra.

Creemos que es necesario realizar un mayor esfuerzo en esta materia, para ampliar el parque de vivienda pública de alquiler y asegurar el derecho a una vivienda suficiente y adecuada. Esto es especialmente importante en un momento en el que el precio de una VPO sigue subiendo.

El instituto navarro de la juventud ve incrementado su presupuesto en 178.000 euros. Muchas de las partidas más importantes se destinan a las transferencias a entidades locales. En cuanto al Instituto de Juventud, es destacable la congelación de la partida del Consejo de la Juventud, ya que sigue teniendo 90.000€, igual que el año pasado. A ello habría



que sumarle el recorte que sufrió en años anteriores el presupuesto destinado a este consejo.

En cuanto a la política migratoria hay que tener en cuenta que son varios los departamentos que tienen programas para la integración de las personas inmigrantes. En Navarra representan el 18% de la población y cada vez tienen más presencia en el mercado laboral y en diversos ámbitos de la sociedad. Como hemos apuntado en el caso del populismo fiscal, el tema de la inmigración en los últimos meses ha copado buena parte del debate político. Por ello reforzar las campañas de concienciación o los proyectos que ahondan en la convivencia intercultural es positivo. Sin relevancia económica en ese cometido, pero en CCOO consideramos que esta dirección debería tener mayor peso en la coordinación de las políticas migratorias que hacen de forma satisfactoria el Departamento de Educación y el Departamento de Derechos Sociales.

El **Departamento de Educación** aumenta su presupuesto de una forma notable, 32 millones, para alcanzar los 920, que suponen el 14% del total.

La partida de construcción y equipamientos tiene una fuerte bajada de 10 millones y baja de los 29 millones hasta a los 18 millones de inversión pública. Ello derivado de la bajada en los ingresos de los fondos europeos, aunque a través de ellos se sigue invirtiendo en el ciclo 0 a 3 años.

Respecto a la partida de becas es necesario indicar que sube en más de 110.000. Es una partida mejorable, tanto en lo que se refiere a las

enseñanzas medias como a las universitarias, ya que afectan a la población escolar más desfavorecida y con mayores necesidades. Apoyamos el aumento de los programas de gratuidad de libros de texto recogido en el proyecto cuya inversión supera los 3 millones de euros.

En el capítulo de Formación Profesional se da una minoración muy relevante derivado de los fondos europeos por ello se da una bajada de esa partida de seis millones. En este sentido tanto la FP Dual como los certificados de profesionalidad son elementos centrales en la integración socio laboral y en la provisión de puestos de trabajo de difícil cobertura. Por ello consideramos que la inversión en estas materias se tiene que reforzar de forma ambiciosa. Los certificados de profesionalidad en concreto tienen como objetivo incrementar significativamente el número de personas que acrediten y certifiquen sus competencias adquiridas a través de la experiencia profesional y/o vías no formales de formación. Valoramos positivamente estas actuaciones siempre que vayan acompañadas de procesos de información, acompañamiento a la ciudadanía y que se realicen en colaboración con los agentes sociales. Es importante que se trabaje de forma paralela en el desarrollo de un modelo de acreditación que sea sostenible a largo plazo.

El programa de Subvenciones a la enseñanza privada concertada y asimilada aumentará en 6 millones y alcanzará un montante total superior a los 175 millones, más del 19% del presupuesto de todo el departamento.

CCOO insiste en que la recuperación de la

inversión educativa es imprescindible para garantizar una educación pública de calidad. Por ello insta al Ejecutivo Foral a que se comprometa con la enseñanza pública con una inversión suficiente y sostenida. Es necesaria una financiación que nos sitúe en la media de los países más avanzados de la Unión Europea. Un 5% del PIB en una legislatura, trasladando ese incremento al gasto por estudiante, vinculando esa subida a programas y proyectos socialmente debatidos, con objetivos y prioridades que respondan a las necesidades educativas compartidas por toda la sociedad.

Por ello echamos en falta en estos presupuestos una apuesta por asumir económicamente las reivindicaciones del conjunto de los sindicatos del ámbito de la enseñanza, que convocaron una exitosa huelga. El departamento debe hacer una apuesta pedagógica y económica en favor de la baja de ratios, que debe ser lineal y continuada y definiendo plazos lo más realistas pero también lo más concretos posibles. La recuperación del poder adquisitivo perdido y la bajada de la enorme interinidad que históricamente ha soportado este ámbito es también una demanda razonable y que debía haber tenido su reflejo en los actuales presupuestos.

El **Departamento de Salud** destinará 1.510 millones a cubrir sus gastos en 2025, lo que supone casi la cuarta parte del presupuesto total. 44 millones más que en 2024. En este Departamento hay que tener en cuenta que en los años de la pandemia y los posteriores ejercicios presupuestarios se produjeron fuertes subidas presupuestarias

La alta temporalidad en este departamento es

algo que lastra la propia atención sanitaria. En anteriores ejercicios llegó a ser del 60%. Cifra inasumible en un servicio público tan esencial como este. El Gobierno de Navarra debe corregir este déficit en calidad del empleo de forma inmediata y sin más dilación.

Seguramente dos son los principales problemas de nuestra sanidad en cuanto a la relación con la ciudadanía se refiere: la insuficiente dotación de la atención primaria y el mantenimiento de listas y tiempo de espera en determinadas especialidades. Por eso llama la atención que este año se destinen únicamente 1,7 millones más a atención primaria siendo la base del sistema sanitario y lastrando unas listas de espera enormes.

Por lo que se refiere a la Atención Primaria, una vez más, volvemos a hacer nuestras las reflexiones de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Navarra cuando manifiesta que “se debe priorizar el compromiso de gasto en Atención Primaria (AP), haciendo realidad el discurso público de nuestros responsables sanitarios sobre la importancia de la AP para garantizar la sostenibilidad del Sistema Sanitario Público, mediante una atención integral e integrada, con una AP empoderada y con mayor capacidad de resolución. La promoción de la salud y la salud comunitaria cobran en este campo una importancia relevante.

Esta reconfiguración de las prioridades se debe basar en dos pilares fundamentales, siendo la más urgente la de contener y revertir el gasto farmacéutico. El control del gasto farmacéutico se debería basar en un exhaustivo control de tratamientos que no han demostrado una evidencia en la mejora de la salud tanto en

calidad de vida como de supervivencia. Otra acción prioritaria, que se debe contemplar es el control del gasto hospitalario... Es necesario tomar medidas orientadas a disminuir los ingresos hospitalarios, a incrementar las intervenciones y procedimientos ambulatorios, a aumentar la hospitalización domiciliaria para disminuir la necesidad de camas en hospitalización convencional y a un trabajo más integrado y coordinado con la AP. Los ahorros en estos costes, tanto de personal como de dispositivos, deberían revertir en incremento de personal y servicios a prestar desde AP”

Si algo nos enseñó la pandemia es que resulta fundamental contar con unos servicios públicos fuertes, sobre todo en el ámbito sanitario, sociosanitario y de dependencia y educativo y que el gasto en investigación es una inversión rentable social y económicamente.

Algo similar se podría decir del presupuesto destinado a la Salud laboral, prácticamente congelado en unas cuantías que no superan ni siquiera los 4,5 millones, en una comunidad que también destaca, en este caso de forma negativa, por el alto nivel de siniestralidad en el ámbito de las empresas.

El programa de prestaciones y conciertos supera ya los 101 millones, seis millones más que en 2024. No obstante sería necesario hacer una reflexión sobre si es esta la vía elegida para la mejora de la atención primaria o para reducir las listas de espera.

El programa de Salud Mental crece en algo más de 800.000€ para alcanzar casi 43 millones, sin que alcance todavía el 3% del gasto total departamental. En CCOO consideramos que la

Salud Mental, su cuidado y su importancia, va a ser uno de los retos sanitario del futuro, en sociedades complejas, estresantes y veloces como la nuestra. Este ha sido uno de los aspectos tal vez más invisibilizados de nuestro tiempo. Sin embargo la propia pandemia ha profundizado en algunos problemas evidentes. Los trastornos alimenticios en España han aumentado en un 20% desde la pandemia. Siete de cada diez jóvenes declara sufrir ansiedad. Los intentos de suicidio entre la juventud española han aumentado en un 250% más. Ello debe hacer que reforcemos los planes de salud mental y las medidas preventivas en este campo.

Este año los compromisos económicos de la carrera profesional del personal sanitario alcanzan los 35.425.581 euros. Desgraciadamente este avance para el personal sanitario no ha sido completado para el conjunto del personal que trabaja en ese ámbito. El colectivo de personas no sanitarias de Osasunbidea ha sido históricamente discriminado por parte de los diferentes Gobiernos y Consejerías de Salud. CCOO siempre ha considerado necesario mejorar las condiciones de estas 2.000 personas al mismo tiempo que se mejoraban las del resto de profesionales de la sanidad en Navarra. Dejar fuera a este colectivo de la carrera profesional supone ahondar en las brechas que ya sufren estas personas dentro del Servicio Navarro de Salud.

Por último una de las grandes preocupaciones de la plantilla de Osasunbidea es el creciente número de agresiones a trabajadores y trabajadoras. Es necesario, en ese sentido, reforzar, los sistema de prevención y contención de la violencia en la sanidad pública navarra.

El **Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente** tiene asignada una dotación de 179 millones, que suponen el 2,7% del total, aumentando su presupuesto en más de 8 millones.

La partida que mayor gasto supone en este departamento es el pago del canon de los riegos del Canal de Navarra que alcanza los 19,7 millones.

Este departamento resulta clave en el marco de los fondos europeos, y la despoblación, que también afecta a Navarra. Si algo ha demostrado la guerra de Ucrania y las dificultades de producción y distribución de determinadas materias primas es que dinamizar la economía y producción local, el concepto del km 0 y lo ecológico además de otros muchos beneficios, nos hará ser cada vez menos dependientes. La soberanía alimentaria se convierte así en un ideal a perseguir. Por eso es fundamental la función que cumple este departamento y por eso son prioritarios, o deberían serlo, las partidas de apoyo al comercio y la producción local. Invertir más en esas partidas es fundamental a nuestro juicio.

Finalmente, debemos seguir criticando la excesiva utilización de las empresas públicas para la realización de tareas y funciones que a lo largo de los años se han venido externalizando desde la Administración y que deberían volver a ella. Si le unimos que una gran parte de la actividad del departamento consiste en la gestión de ayudas y subvenciones podemos llegar a la conclusión de que tiene mucha menos acción directa de la que sería deseable.

El **Departamento de Industria, Transición**

**Ecológica, Digital y Empresaria** va a tener una disponibilidad de 96 millones, el 1,5% del total, así pues tiene una minoración de 6 millones con respecto al anterior presupuesto. La actividad del departamento se dirige a tres áreas principales:

Política empresarial, proyección internacional y trabajo, con un presupuesto superior a los 41 millones, sube ligeramente en la cantidad disponible. Abarca los programa de estrategia, digitalización y suelo industrial 11 millones (sube muy moderadamente), proyección internacional, 4,2 (sube 135.000 euros) y fomento de la industria, casi 25 millones.

La segunda de las áreas sería la que tiene que ver con el emprendimiento, la energía y el I+D+I con un presupuesto de 47 millones, que supone una importante bajada de 6 millones, comprendiendo los programas de transición energética, 15 millones y proyectos estratégicos S4, con 28 millones. Consideramos que es necesario hacer un mayor esfuerzo a la hora de apoyar y acelerar la transición energética. Sin duda una decisión estratégica que a largo plazo será todavía más necesario.

La tercera, y última, estaría dedicada al comercio y consumo, con un presupuesto de 16 millones, casi 4 millones más.

En resumen, podríamos decir que el objetivo del gobierno, a través de este Departamento es el de fomentar y fortalecer la estrategia inteligente S4 y la transición energética utilizando para ello buena parte de los fondos europeos.

El **Departamento de Derechos Sociales** cuenta con un presupuesto de 660 millones, algo



más de 11 millones que en 2024, lo que supone un incremento muy relevante si lo sumamos a los aumentos dados en los presupuestos de los últimos años en este departamento.

Algo más de la cuarta parte del presupuesto, el 28,6%, se destina a la garantía de ingresos (renta garantizada, ingreso mínimo vital y pensiones no contributivas), cuestión fundamental para asegurar una supervivencia más digna a las personas con menos recursos y mejorar la cohesión social. Y la partida más potente, 99 millones la de la renta garantizada. Esta partida sufre una bajada de 7 millones, sin duda, determinado por el aumento de la población ocupada y la mejoría de las situaciones de vulnerabilidad. Además se consignan 57 millones para el Ingreso mínimo vital, 6 millones más. Esta fuerte inversión social, sin duda tiene una incidencia determinante a la hora de conseguir que las personas en situación de exclusión social tengan una calidad de vida suficiente y a la hora de construir una sociedad cohesionada y solidaria. El programa de empleo social protegido tiene una fuerte consignación presupuestaria, inversión social que este año se asume mayoritariamente a través de los fondos europeos. CCOO consideramos que este programa es especialmente importante para la integración laboral de colectivos especialmente vulnerable como inmigrantes o las personas paradas de larga duración y mayores de 55 años.

El programa de acogida para personas sin hogar ha tenido una fuerte subida del 67% pasando de los 538.000 euros del año pasado a los 900.000 actuales, lo que sin duda es una necesidad derivada de la situación de

emergencia habitacional en la que este verano se han encontrado un número elevado de personas, especialmente en Pamplona.

El programa de Atención primaria e inclusión social crece en 2,6 millones, lo que es una buena noticia, sobre todo si tenemos en cuenta que ese incremento se destina a los programas de empleo social protegido y a la transformación tecnológica de los Servicios Sociales de Base.

El programa de cooperación internacional ha experimentado un importante aumento alcanzando casi los 20 millones, prácticamente la misma cifra que en el anterior ejercicio presupuestario.

Dentro del Departamento, la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADEP) gestiona casi 323 millones, prácticamente la mitad del total del presupuesto del departamento, con un incremento previsto para el próximo ejercicio de 3 millones.

Las reflexiones sobre la dependencia y sus políticas van teniendo cada vez más presencia en nuestra sociedad. Preocupan los sistemas de protección social, preocupan los precios de algunos servicios, preocupa la calidad del empleo y preocupa el tipo de gestión de esos servicios.

Lo cierto es que este es un debate inacabado al que, creemos, se le dedica poco tiempo pese a determinar buena parte de la realidad social de nuestra comunidad. De hecho, actualmente en Navarra hay 76 residencias. De ellas, 57 son de gestión privada y 19 de gestión y propiedad pública. De esas residencias privadas 27 son gestionadas por empresas con ánimo de lucro.

A pesar de la importancia social que tiene el ámbito de las residencias en la calidad de vida de las personas que van envejeciendo, lo privado con ánimo de lucro tiene un peso excesivo. Sin duda son importantes las medidas de prevención de la dependencia, como el servicio de atención domiciliaria, pero el de las residencias es un espacio que marca de forma determinante la vida de miles de personas. Son más de 6.100 las personas mayores que viven en una residencia y conviene repensar las decisiones que les afectan.

En un informe realizado por el sindicato hace dos años, CCOO ya advirtió del problema del modelo de gestión en las residencias y los centros de atención a personas con discapacidad. No solo es que hay muchas empresas privadas con intereses en las mismas, sino que, además, los fondos de inversión hace tiempo que han puesto sus ojos en este negocio. Y ello, sin duda, choca con las prioridades sociales que se vienen marcando desde las instituciones públicas y las asociaciones de pensionistas. Dejar en manos de empresas privadas con ánimo de lucro este tipo de servicios que son esenciales es una irresponsabilidad que marcará negativamente el futuro.

Es el Estado de Bienestar, y las instituciones, quienes tienen que proveer de servicios a la gente, preferiblemente desde el ámbito de lo público. Lo privado ni es más barato ni es más eficaz. Al contrario; la factura social que pagaremos en el futuro si los fondos de inversión se apoderan de las residencias, como ya está ocurriendo por ejemplo en Madrid, será evidente.

La provisión de los cuidados no puede estar

bajo el mercado y sus lógicas perversas. Por eso urge seguir reflexionando sobre el modelo residencial que viene. El Gobierno de Navarra ya está tomando decisiones acertadas en el ámbito de la dependencia. Ahora solo falta que se busque la mejor fórmula para poner coto a los fondos de inversión y que se pueda revertir ese camino privatizador. Las residencias deben ser gestionadas de forma directa por las administraciones públicas, porque solo así podremos asegurar la calidad de los cuidados y los derechos de las personas que trabajan en las mismas. Y, en ese sentido, disponer de recursos públicos para ayudar a las entidades locales en la municipalización de las residencias nos parece central. El Ayuntamiento de Baztan ya decidió revertir la gestión de la residencia de Elizondo y ante ese tipo de decisiones positivas el presupuesto debe tener un reflejo y debe contemplar una partida de ayuda para ese fin.

La partida de “Gestión de centros mayores” tiene una subida de 5 millones. En la misma está contemplada el apoyo económico a favor del primer convenio colectivo de residencias. Sin duda un acuerdo más que necesario en un sector feminizado, precario y con bajos salarios que agrupa a 4.500 trabajadoras y trabajadores. Acuerdo todavía bloqueado por la cerrazón de la patronal, lo que ha provocado jornadas de movilización durante mucho tiempo.

El presupuesto inicial del SNE-NL baja levemente. En este caso, para el 2025 se produce una bajada del más de 500.000. Como elemento de mejora, pedimos a SNE-NL, identificar dentro del presupuesto aquellas partidas que forman parte del Acuerdo de Políticas Activas de Empleo, ya que no es posible verificar que las medidas del Acuerdo

están contenidas en el presupuesto así como verificar el importe de las mismas, por lo que este es un elemento importante a mejorar en la elaboración del próximo presupuesto.

Así mismo es necesario asegurar de forma ambiciosa las medidas que contendrá el próximo Plan de Empleo para los años 2025-2029 y asegurar el desarrollo de las políticas activas de empleo pactadas en ese importante documento.

En este sentido llama la atención que la aportación ordinaria a las asociaciones empresariales hayan tenido una subida del 4% y, sin embargo, la aportaciones por la representatividad de los sindicatos se haya congelado.

Así mismo, es una muy buena noticia que el observatorio de la negociación colectiva ya tenga una partida nominal y ampliable incluida en el presente presupuesto.

Como ya hemos apuntado las mujeres trabajadora sufren hasta cinco tipos de brechas de género; brecha en la tasa de paro, en la parcialidad, temporalidad, salarios y finalmente en pensiones. Por ello el trabajo que hacen los delegados y delegadas sindicales a la hora de impulsar los planes de igualdad, y las auditorías salariales, es muy relevante. Únicamente el 43% de las empresas navarras obligadas a tener un Plan de Igualdad cuentan con él.

A pesar de que las mujeres navarras cobran de media 5.927 euros menos que los hombres y que 33.800 mujeres tienen un empleo a tiempo parcial frente a 9.600 hombres que

tienen esta jornada.

En este sentido, la figura de agente de igualdad contemplada en el presupuesto con una consignación de 200.000 euros tiene por objetivo a corregir o al menos a ayudar a que esas enormes diferencias de género desaparezcan

Otro aspecto negativo que se produce en el mercado laboral navarro es la alta siniestralidad. Como ya hemos apuntado en el caso del presupuesto del Departamento de salud, el gasto en salud laboral es imprescindible para bajar los altos índices de incidencia en accidentes de trabajo. En lo que va de año ya han fallecido 18 personas en su puesto de trabajo. Urge corregir el enorme impacto que la siniestralidad laboral tiene en Navarra.

Somos una de las comunidades con el índice de incidencia en accidentes más alto, y ello se produce desde al menos 2015. No es un hecho aislado, ni coyuntural. En los últimos nueve años es la norma. El desarrollo económico, la consolidación de los sectores que dan empleo en Navarra o la extensión de nuevos nichos económicos no pueden obviar que la salud laboral son una parte sustancial de su desarrollo. Una parte sin la otra no generará una economía saludable, al contrario. La siniestralidad laboral se ha convertido en nuestro peor indicador socioeconómico.

Del presupuesto destaca el incremento de las ayudas a Centros Especiales de Empleo en 1,5 millones, ajustándolas entre otros al gasto real derivado del incremento del SMI y con el fin de mantener el empleo de las personas con discapacidad.

Asimismo valoramos positivamente el refuerzo para incrementar los fondos para el fomento del empleo autónomo, que se dote de fondos suficientes al Centro de Orientación y que se mantenga la financiación de las Escuelas taller y talleres de empleo al tratarse de programas dirigidos a reforzar la empleabilidad de las personas desempleadas en situación de mayor vulnerabilidad.

En cambio no estamos de acuerdo y nos preocupa que se reduzcan los fondos que se destinan a la formación de trabajadores y trabajadoras ocupadas, precisamente en un contexto laboral como el actual con máximos históricos de trabajadoras y trabajadores ocupados y en plena transición digital, tecnológica y energética consideramos que las inversión en formación y capacitación por parte de los servicios públicos de empleo debe ser una prioridad. La Administración tiene un importante papel que cumplir en la actualización y reciclaje de conocimientos para que estas transiciones se lleven a cabo con éxito.

El **Departamento de Cultura y Deporte** tiene un presupuesto de 83,4 millones y únicamente alcanza el 1,4% del total y sufre el mayor recorte si lo comparamos con otros departamentos lo que se antoja como una mala noticia escasa para una comunidad que se sitúa en el grupo puntero de desarrollo económico y cultural del país.

El proyecto de patrimonio histórico, que debiera tener una dotación importante para el mantenimiento de nuestro propio pasado, no llega a los 4 millones de inversión. La inversión en este capítulo se ve recortada en más de 2,4 millones de euros.

En la misma línea, la acción cultural también sufre un recorte significativo y no supera los 14,6 millones de gasto.

El programa de bibliotecas y archivos se incrementa de forma muy ligera y supone una inversión de 10,2 millones de euros.

El desarrollo del turismo, sector importante en la generación de empleo pero también de marca hacia el exterior se recorta de forma importante. Este año contará con 8 millones de euros menos para desarrollar acciones de marketing, apoyo a las iniciativas locales y asociativas o al desarrollo de un turismo responsable.

El conjunto del programa de promoción del deporte supone una inversión de 23,5 millones de euros, casi 2 millones menos.

El presupuesto del **Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera** tiene un presupuesto de 23,3 millones de euros, presupuesto al que se le aplica un recorte de 600.000 euros respecto al 2024. Además de iniciativas de enorme interés sobre el exilio, los lugares de memoria, el banco de ADN o el mapa de fosas la principal partida en el caso de las políticas públicas de memoria es la referida a las obras de adecuación del Palacio del Marqués de Rozalejo, que supone algo más de dos millones de euros asumidos con fondos europeos. Las actuaciones en materia de Derechos humanos y convivencia suponen una inversión de 2,2 millones. El conjunto del programa ha sido recortado en prácticamente dos millones de euros. Los enormes retos para el futuro en torno a la deslegitimación de la violencia y los discursos



de odio y para asegurar los derechos de las víctimas requieren una apuesta estable y decidida. Consolidar y reforzar la memoria democrática con diversas actuaciones y con el compromiso de las instituciones supone no solo una mirada al pasado, también es un ejercicio de prevención ante la intolerancia, por ello CCOO reclamamos un mayor compromiso presupuestario en este aspecto.

Euskarabidea/Instituto Navarro del Euskera con 13 millones es el destinatario de la mayoría de gasto total del departamento y el único capítulo que se incrementa.

El **Departamento de Interior, Función Pública y Justicia** alcanza los 456 millones de presupuesto, unos 10 millones más que el

pasado ejercicio presupuestario. El gasto en Función pública, y en concreto en gestión de personal, copa la mayoría del presupuesto de este departamento con una partida de 244 millones de euros, con más de dos millones menos. En este sentido es necesario contemplar de forma clara la partida sobre la carrera profesional y los complementos asociados a la misma del personal adscrito a esta sección del departamento.

El capítulo de seguridad ciudadana se incrementa en más de seis millones de euros, una subida que se da sobre todo en aplicación de la Ley Foral de policías de Navarra. El gasto en bomberos y protección civil también se incrementa en tres millones de euros, hasta llegar a los 51 millones.



## DECÁLOGO DE CONCLUSIONES

- 1.** La carga fiscal mayoritaria, a pesar de algunos avances, la siguen soportando las clases trabajadoras mediante los impuestos directos e indirectos. Es necesaria una fiscalidad más justa porque quienes perciben menos de la mitad de la riqueza anual aportan más la mayoría de los ingresos por impuestos. Eso sí, celebramos que Navarra no haya optado por esa carrera a la baja en fiscalidad y que no haya caído en la tentación populista. Necesitamos sociedades fuertes en lo social, capaz de procurar una vida digna a la gente y eso se hace con una fiscalidad también fuerte. En nuestra opinión resulta intolerable que haya personas y empresas que año a año aparezcan entre los deudores a la Hacienda Foral. Pedimos al Gobierno de Navarra que avance en las medidas para recuperar esa deuda a pesar de ser conscientes de las dificultades.
- 2.** En el ámbito de la sanidad, no se invierte lo suficiente en el primer y fundamental escalón del sistema, la atención primaria. Tampoco se aprecia el esfuerzo necesario para reducir las listas de espera. La preocupación ciudadana por la sanidad va a más y necesitamos estar preparados para los problemas de salud mental que van a más en un tiempo en la que la presión laboral y el estrés protagoniza, en muchos casos, las relaciones laborales.
- 3.** Los fondos europeos son una oportunidad evidente para la transición energética. En esto Navarra es pionera, y tenemos que seguir invirtiendo grandes cantidades de presupuesto público en ello. Genera empleo, minoramos la dependencia exterior y, obviamente, reducimos nuestra huella de carbono.
- 4.** El esfuerzo destinado a vivienda social, especialmente de alquiler, resulta insuficiente para cubrir las necesidades y las demandas de la población con menores recursos.
- 5.** El Departamento de Derechos Sociales se convierte en un organismo central para paliar los efectos de la vulnerabilidad social bien como departamento impulsor de las políticas activas de empleo bien gestionando los diferentes subsidios y rentas de inserción. Reforzar las rentas de inserción, mejorar la empleabilidad de las personas paradas de larga duración y apoyar a los colectivos más desfavorecidos resulta crucial para enfrentarnos a los retos de un futuro incierto y cambiante. La apuesta por reforzar los cuidados pasa también porque la gestión de la dependencia sea pública y directa.
- 6.** En lo que va de año son ya 18 las personas fallecidas en el trabajo. Navarra lidera las peores estadísticas y ello debe provocar una actuación decidida y contundente para atajar la alta siniestralidad.
- 7.** La realidad de las personas inmigrantes, en muchos casos, está determinada por las dificultades sociales y económicas. En la integración operan múltiples factores, y la actitud de la sociedad de acogida es uno de los más importantes. Tanto el Departamento de Educación como el de Derechos Sociales invierten en programas pioneros y eficaces para que las personas en situación de irregularidad administrativa tengan un buen proyecto de vida. La Dirección general de políticas migratorias, a su vez, orienta y coordina. Ante los discursos de odio que suponen un riesgo evidente,



necesitamos invertir en políticas que faciliten la integración educativa, laboral y social.

**8.** Las mujeres trabajadoras viven una situación de desigualdad evidente. Por ello las políticas en favor de la igualdad tienen que impregnar a la vida laboral y empresarial.

**9.** El ámbito de la enseñanza pública requiere de nuevos acuerdos y apuestas que ayuden a gestionar los enormes cambios que se han dado en los últimos años. Prestigiar la enseñanza pública requiere también dar valor

a una interlocución estable, de buena calidad y productiva con los agentes sindicales.

**10.** Los grandes cambios económicos a los que se debe enfrentar Navarra, como comunidad puntera en la industria del auto y de la agroalimentación, exige reflexión sobre la transición digital y la adaptación de nuestro talento y nuestra red empresarial a ese momento de cambio. Pero el crecimiento y la transición no puede ser exitosa si la salud en el trabajo sigue siendo una de las grandes asignaturas pendientes en Navarra.

